

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000040

EXTRACTO

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "JVP CONSULTORES S.A."**

Se comunica al público que la compañía extranjera "JVP CONSULTORES S.A." protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 2004 ; y, fue autorizada por la Superintendencia de Compañias para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 04.Q.IJ.1485 de 7 de abril del 2004 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de abril del 2004.

1. Nacionalidad: argentina
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Consultoría
4. Capital asignado: USD\$ 2.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señores Giuseppe Ramón Jiménez Mejía y Luciano Rodrigo Almeida Carrión, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de abril del 2004

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

  
CMJ/mfc  
Ref. 53  
T. 9112

  
Fco. Garcia  
15-04-04